



4. ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO

CVE-2025-617 *Aprobación definitiva del presupuesto general y plantilla de personal para 2025.*

A los efectos previstos en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, 169.3 de del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público para general conocimiento que el presupuesto general de esta Corporación para 2025, inicialmente aprobado, por el Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2024, se considera definitivamente aprobado al no haberse presentado reclamación alguna durante el plazo de exposición pública. A continuación, se inserta el resumen, por capítulos, del referido presupuesto:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	165.500,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	211.330,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.600,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	3.200,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		387.630,00

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	200.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	9.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	29.410,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		388.410,00

CVE-2025-617



MARTES, 28 DE ENERO DE 2025 - BOC NÚM. 18

Igualmente, en virtud de lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace pública la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo, aprobadas junto con el referido Presupuesto General:

PLANTILLA DE PERSONAL Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Año 2025

PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA

ESCALA	SUBESCALA	GRUPO	NIVEL	NÚMERO DE PUESTOS
HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL	SECRETARÍA-INTERVENCIÓN	A1/A2	26	UNO
ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR	C2	14	UNO

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referido presupuesto recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Las Rozas de Valdearroyo, 23 de enero de 2025.

El alcalde,

Francisco Raúl Calderón Macías.

2025/617

CVE-2025-617